



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 248-2021-A/MDP

Pangoa, 27 de julio de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 205-2020-A/MDP de fecha 05 de octubre de 2020 que aprueba el Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pangoa Informe N° 394-2021-ORH-GAF-MDP de fecha 22 de julio de 2021 emitida por la Lic. Delia Montes Castro – Jefe de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, dispone que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad;

Que, el artículo 7° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público establece que para postular a un empleo público se debe reunir los requisitos y/o atributos propios de la plaza vacante. En ese sentido, las entidades del sector público deben establecer en sus instrumentos de gestión, los requisitos que las personas deben cumplir para acceder a los cargos;

Que, el Anexo N° 4 de la Directiva N° 002 -2015- SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos y elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE" aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, establece en el numeral 2.3 que la elaboración del CAP Provisional se realiza considerando el Clasificador de Cargos de la entidad;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 205-2020-A/MDP de fecha 05 de octubre de 2020, se aprueba la reformulación del Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pangoa con el objetivo de ordenar los cargos por grupos ocupacionales, distinguiéndolos, jerarquizándolos y estableciendo sus requisitos mínimos a fin de facilitar la ejecución de los procesos del sistema administrativo de gestión de recursos humanos y la gestión institucional en general de la Municipalidad;

Que, con Informe N° 394-2021-ORH-GAF-MDP de fecha 22 de julio de 2021 emitida por la Lic. Delia Montes Castro – Jefe de Recursos Humanos, señala que en el marco de la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pangoa mediante Ordenanza N° 235-





2021-CM/MDP publicada el 28 de junio de 2021, se deberán incorporar al Clasificador de Cargos los siguientes cargos estructurales:

ORGANO / UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACION
Órgano de Control Institucional	Jefe del órgano de Control Institucional	SP-DS
Órgano de Control Institucional	Auditor I	SP-ES
Órgano de Control Institucional	Técnico de Auditoria I	SP-AP
Gerencia de Administración y Finanzas	Especialista en Gestión de Recursos Humanos I	SP-ES
Gerencia de Administración Tributaria	Especialista en Tributación I	SP-ES
Gerencia de Desarrollo Social	Jefe de DEMUNA	SP-EJ
Sub gerencia de Proyectos Productivos	Especialista de Proyectos Productivos I	SP-ES
Gerencia de Fiscalización	Especialista en Fiscalización I	SP-ES
Unidad de Gestión Municipal	Jefe de Unidad de Gestión Municipal	SP-DS

En merito a lo cual solicita la aprobación de la modificación del Clasificador de Cargos, para incluir los cargos mencionados en la propuesta de CAP- Provisional;

Que, la presente propuesta de modificación del Clasificador de Cargos tiene como objetivo incorporar la descripción de cargos vinculados con la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad aprobado mediante la Ordenanza N° 235-2021-CM/MDP;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pangoa, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 205-2020-A/MDP, según lo precisado en el Anexo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDA. - ENCARGUESE a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía en el proceso que se requiera ante la Autoridad Nacional SERVIR para obtener la opinión favorable del Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA SATIPO
ECON. CELSO LEÓN LLALLICO
ALCALDE